

NORMAS DE PRESENTACIÓN

La Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería es una publicación científica en línea que publica sus artículos mediante el arbitraje de expertos. Considera para su publicación aquellos trabajos relacionados predominantemente con la educación enfermera y la investigación en enfermería, especialmente en el ámbito iberoamericano, que no hayan sido publicados en otros medios y puedan encuadrarse en las diferentes secciones de la revista.

Los trabajos deberán obligatoriamente ajustarse a las normas que se explicitan a continuación y serán valorados en función de:

- El título del trabajo expresa el contenido del mismo.
- El resumen concentra elementos requeridos: introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones.
- Coherencia de los objetivos con el desarrollo del tema.
- Fundamentación del tema y, en su caso, relación con la teoría enfermera.
- Consistencia lógica a través de todo el trabajo.
- Congruencia del marco teórico y empírico con la bibliografía (pertinente y actualizada).
- Aportación a la disciplina enfermera.

Las lenguas de la revista son el español y el portugués, se podrán enviar artículos en ambas.

Todos los trabajos aceptados quedan como propiedad permanente de ALADEFE y no podrán ser reproducidos en parte o totalmente sin permiso de la misma. No se aceptarán trabajos publicados o presentados simultáneamente en otra revista, circunstancia que el autor deberá declarar en la carta de presentación del artículo.

Presentación de los trabajos

Los trabajos se remitirán a la revista con una carta de presentación en la que sus autores declaren que:

- Es un trabajo original.
 - No ha sido previamente publicado en otro medio.
 - No ha sido remitido simultáneamente a otra publicación.
 - Caso de haberse presentado en alguna reunión científica, se hace constar expresamente.
- Todos los autores han contribuido intelectualmente en su elaboración.
- No existen posibles conflictos de intereses en la redacción del artículo o en la realización de la investigación.
- En su caso, se han observado las normas éticas y legales vigentes de respeto a los derechos de las personas objeto de las investigaciones. Asimismo, si ha existido o no conflicto de intereses
- Todos los autores han leído y aprobado la versión final del manuscrito remitido.
- En caso de ser publicado un artículo, se transfieren todos los derechos de autor al editor para editar, publicar, reproducir, distribuir copias, preparar trabajos derivados en papel, electrónicos o multimedia e incluir el trabajo en índices nacionales e internacionales o bases de datos.

En la carta se hará constar los nombres de los autores/as, así como su afiliación y correo de contacto, al menos del autor principal.

En general, la extensión máxima de los trabajos no deberá superar las 4.500 palabras (originales, revisiones, gestión y técnicas y procedimientos) y 1.000-1.500 para las cartas a la directora y los artículos de opinión.

Se admite un máximo de cuatro ilustraciones y un máximo de seis firmantes (cuatro para las cartas a la dirección).

El procesado del texto se hará por ordenador utilizando el programa Microsoft Word o compatible (tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, espacio sencillo). Cada parte del manuscrito empezará una página en el siguiente orden:

1. En la primera página del artículo se indicará el título del mismo. Este se expresará en los siguientes idiomas: español, portugués e inglés. Incluir en esta parte el nombre de los/as autores/as junto con sus cargos profesionales y un correo de contacto.

2. En las siguientes páginas se incluirá el texto del artículo, dividiendo claramente los apartados del mismo y además, en el caso de artículos originales o artículos de revisión, ha de contar con un resumen de 250 palabras máximo y las palabras clave, entre 5 y 7, utilizando descriptores tipo DeCs o MeSH. Tanto el resumen como las palabras clave se redactarán obligatoriamente en español, portugués e inglés. Se recomienda cuidar la corrección de la traducción.
3. Referencias bibliográficas. Se presentarán siguiendo las Normas de Vancouver. En caso de abreviar los nombres de las revistas se hará utilizando el estilo usado en Index Medicus y en Index de Enfermería, para aquellas revistas incluidas en ambos repertorios. Se procurará que las citas no sean de antigüedad mayor a los 5-7 años de publicación y se recomienda al menos un total de 15-20 referencias. En el caso revisiones integrativas o sistematizadas, alrededor de 40.
4. Ilustraciones:
 - Las fotografías, gráficos, dibujos y esquemas se enviarán en un archivo por separado. Se incluirán en formato JPG a una resolución mínima de 300 dpi y todas comprimidas en un archivo ZIP. Las fotografías serán originales, indicando la autoría de las mismas. El autor/a deberá ceder su uso para poder publicarlas en Internet. Se incluirá una fotografía, gráfico, dibujo o esquema por archivo, indicando el número y título de la figura. Adicionalmente, si el título es muy largo y son varias figuras, se podrá adjuntar una relación en formato Word indicando: nombre del archivo y número y título de la figura a la que corresponde.
 - Las tablas se enviarán en un archivo por separado. Se presentarán en formato Word, en cuerpo Times New Roman a un tamaño de 12 puntos, incluyendo una tabla por página. Además se adjuntará numeración de la tabla con números arábigos y enunciado del título correspondiente.

El Comité Editorial acusará recibo de los trabajos enviados a la revista e informará acerca de su aceptación. Para facilitar los contactos con los autores durante el proceso de edición, estos deberán indicar de forma obligatoria una dirección de correo electrónico, al menos, del autor principal.

Los trabajos se remitirán a la Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería, a la siguiente dirección de correo electrónico: articulosALADEFE@grupo-paradigma.com. El envío de un artículo supone que el autor asume estas normas de publicación. Esto implica que el autor/a autoriza a la Editorial Difusión de Avances en Enfermería (DAE), editora de la revista, a publicar todo el material remitido, incluidas las fotos.

Artículos originales

Trabajos que tengan como objetivo describir una actividad de investigación en cuidados enfermeros, su enseñanza o investigación, que aporten o demuestren nuevos conocimientos y que necesariamente deberán respetar la estructura de un trabajo científico aceptada por la comunidad científica internacional. Los trabajos de investigación han de incluir los apartados que se incluyen en este tipo de artículos:

- Título: será explicativo, conciso y claro.
- Resumen: con los siguientes apartados: objetivo/s, metodología empleada (sujetos de estudio, métodos, observaciones y análisis) resultados y conclusiones.
- Introducción: en la que se expondrán la finalidad del estudio, los fundamentos que justifican su pertinencia, así como los elementos fundamentales o el marco conceptual para la comprensión del trabajo, si procede. Se indicará el método de búsqueda bibliográfica empleada, utilizando descriptores DeCS o MeSH.
- Metodología: sujetos y métodos: se detallará cómo se ha llevado a cabo el estudio.
- Resultados: se pondrán de manifiesto los datos más relevantes, tanto positivos como negativos.
- Discusión: en esta sección se comentarán las inferencias de los propios hallazgos y las limitaciones que tiene el estudio.
- Conclusiones, si las hubiere.
- Agradecimientos: se podrá expresar el agradecimiento de los autores a las diversas personas o instituciones que han colaborado de una u otra forma en el estudio.
- Referencias bibliográficas: según las normas de Vancouver.
- Referencia a normas éticas observadas y conflictos de intereses.

Revisiones

Trabajos realizados basándose en el análisis, comparación, interpretación y adaptación a una situación concreta de la bibliografía existente sobre un tema determinado en el que el autor o autores puedan aportar su experiencia personal. En estas revisiones los autores deberán estructurar sus trabajos con una introducción, la metodología y estrategia de búsqueda, la exposición del tema analizado, las conclusiones de los elementos más importantes de dicha exposición y la bibliografía empleada.

Opinión

De forma periódica u ocasional, se podrá aceptar la publicación de artículos de opinión, sobre algún asunto que despierte general interés o sea de máxima actualidad. El principal objetivo de este tipo de artículos es el de formar la opinión de los lectores acerca de un tema destacado y expresa el sentir o el pensar de una determinada persona, generalmente de referencia en el ámbito de la educación o la gestión enfermera.

La extensión será de un máximo de 1.500 caracteres y la presentación del texto debe seguir las normas generales (título, resumen y palabras clave en las tres lenguas, carta de presentación, referencias). Se sugiere el siguiente esquema de contenidos:

- Presentación y análisis del tema.
- Argumentación.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

Cartas a la Dirección

Este apartado incluye las comunicaciones que los lectores quieran realizar en la revista en relación con trabajos previamente publicados, así como aquellos estudios de investigación, casos clínicos, de revisión o aportaciones a algún tema de interés para la Enfermería que puedan ser resumidos en un texto de corta extensión. Dentro de este apartado, los autores/as podrán poner en conocimiento de los lectores de Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería aquellas reflexiones, comentarios o hallazgos que puedan aportar información sobre algún tema relacionado con los cuidados de salud en general y la enseñanza e investigación enfermera, en particular.

Proceso editorial

Todos los artículos son revisados por el Comité Editorial, que verifica el cabal cumplimiento de los criterios solicitados en estas instrucciones. En caso de no cumplir con cualquiera de esas exigencias, se le informará al autor/es, en un plazo máximo de 30 días.

Los trabajos aceptados previamente serán enviados a evaluadores pertenecientes al Comité Científico que, siguiendo un método doble ciego, emitirán un informe sobre el artículo, su pertinencia y calidad. Los revisores podrán aceptar totalmente, aceptar con sugerencias de corrección o rechazar el trabajo, motivando en todo caso esas decisiones. Caso de sugerir correcciones o modificaciones, este informe se hará llegar al autor/es para su consideración, fijando un plazo de nuevo envío.

Para mejorar la presentación del trabajo, el Comité Editorial podrá realizar modificaciones de forma en el mismo (ortografía, puntuación, traducción, etc.).

Requisitos éticos y legales

Para garantizar la protección de personas y animales, en los estudios que se hayan realizado con humanos, en el apartado de Método se deberá mencionar que estos han dado su consentimiento informado y que se ha respetado su anonimato y la confidencialidad de los datos, así como que se han realizado conforme a las normas oficiales vigentes y de acuerdo con la Asociación Médica Mundial y la Declaración de Helsinki (<http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/index.html>). En caso de experimentos en animales se deberá constatar la conformidad de su realización con los procedimientos descritos por las autoridades competentes. En ambos supuestos se indicará también si los estudios han sido aprobados por el Comité Ético de Investigación Clínica o el Comité de Investigación del centro correspondiente.

Los/las autores/as deben informar acerca de envíos o publicaciones previas del mismo trabajo, en su totalidad o parcialmente, que puedan considerarse publicación redundante o duplicada. Es necesario citar e incluir la referencia bibliográfica de estas publicaciones previas en el nuevo manuscrito. No se considerará publicación redundante si el trabajo ha sido presentado previamente en un congreso.

Los juicios y opiniones expresadas en los artículos serán del autor/es/as y tanto la dirección de la revista, los miembros de los comités y la asociación editora (ALADEFE) declinan cualquier responsabilidad sobre dicho material. El autor/es/as es responsable de obtener los permisos oportunos para reproducir, si fuere el caso, cualquier material ya publicado o sujeto a derechos de autor/a. El Comité Editorial y ALADEFE declinan cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.

Recordatorio de archivos que se deben enviar a la revista para que se someta a revisión un artículo:

- Carta de presentación (en Word).
- Redacción del artículo (en Word).
- Ilustraciones y figuras (una figura por archivo y en formato JPG, todos los archivos comprimidos en un único archivo ZIP).
- Tablas (en Word).